

Quito DM, marzo 13 de 2009

Señores
ACCIONISTAS DE
AUTOMOTORES CONTINENTAL S.A.
Presente.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a los artículos 274 y siguientes y 292 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa AUTOMOTORES CONTINENTAL S.A., pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2008.

1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

AUTOMOTORES CONTINENTAL S.A., es una compañía anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en lo societario, del Servicio de Rentas Internas en lo tributario, del Ministerio del Trabajo en lo laboral, del IESS en la seguridad social y del Municipio en impuestos seccionales.

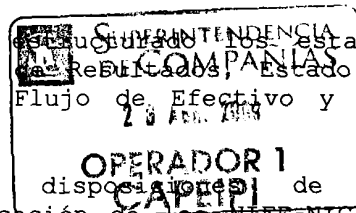
La actividad económica principal de la empresa es la comercialización de vehículos y repuestos automotrices de la marca Chevrolet.

2. ASPECTOS CONTABLES

Las transacciones comerciales, realizadas durante el presente ejercicio, se sujetan a las disposiciones constantes en Los Principios Contables Generalmente Aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como a los Fundamentos y Técnicas Contables.

La administración de la empresa ha estructurado los estados financieros: Balance General, Balance de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas Explicativas.

Es importante señalar que por disposición de la Superintendencia de Compañías, la aplicación de las NIFF-NIC en el Ecuador, debía iniciar a partir del 01 de enero de 2009, sin embargo se ha estructurado un cronograma progresivo de implementación de la normativa contable internacional, correspondiendo a la empresa AUTOMOTORES CONTINENTAL S.A. aplicar a partir del 01 de enero de 2011, siendo el ejercicio 2010 el año de transición. De todas formas y si la empresa decide adelantar el proceso de implementación de las NIFF-NIC, debe notificar este hecho a la Superintendencia de Compañías.



3. **ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES**

Durante el ejercicio 2008, AUTOMOTORES CONTINENTAL S.A., en su calidad de contribuyente especial ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, municipales, laborales y de seguridad social, constantes en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Ley Orgánica de Régimen Municipal, Código del Trabajo, Ley de Seguridad Social y Ley de Compañías.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio 2007, Anexos Transaccionales de IVA, Anexo Transaccional por rentas en relación de dependencia, contribución a la Superintendencia de Compañías, Impuestos Municipales, etc.

Ha observado y aplicado las reformas tributarias constantes en la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria y sus reformas, así como su reglamento de aplicación y resoluciones emitidas por la administración tributaria.

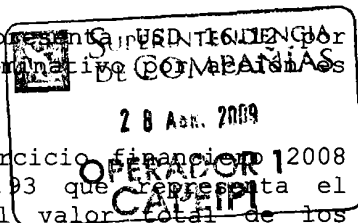
4. **ASPECTOS SOCIETARIOS Y CUSTODIO DE ACTIVOS**

La administración de la empresa ha tenido el cuidado de mantener debidamente custodiados los activos de la compañía, a través de la contratación de pólizas de seguro, así como el manejo y custodio de los libros societarios y contables.

5. **ASPECTO FINANCIERO:**

Ver Anexos: Comparativo de Resultados 2008-2007
Índices Financieros 2008

- Los índices financieros presentados en el anexo que se acompaña, demuestran que la empresa se encuentra plenamente en operación y que los resultados obtenidos permiten cumplir satisfactoriamente en todos sus aspectos con el principio contable de "Empresa en Marcha", por lo tanto no se vislumbran eventos subsecuentes que pongan en riesgo las operaciones de comercialización de la empresa AUTOMOTORES CONTINENTAL S.A.
- El Valor Patrimonial por Acción representa USD 16.12 por acción, considerando que el valor nominal de las acciones es de USD 10.00.
- El total de activos durante el ejercicio financiero 2008 se incrementaron en USD 4,531,908.93 que representa el 13.72% respecto del año 2007, el valor total de los activos al 31 de diciembre de 2008 es de USD 37,551,540.99



CPA Ing. Com. W. Armando Lituma D. Mgtr.
Contabilidad - Consultoría
Auditoría - Tributación
Telefax 022-593-726
Celular 099-660-974
alituma@uio.satnet.net
walituma@hotmail.com
walituma@yahoo.com
Quito - Ecuador

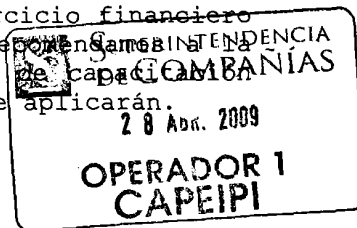
- La Utilidad neta del ejercicio 2008 es de USD 3,209,205.60 que comparada con los USD 1,399,785.94 representa un incremento absoluto de USD 1,809,419.66 y porcentual del 129.26%.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Desde el punto de vista contable y financiero, en mi opinión, los estados financieros: balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo preparados por la empresa AUTOMOTORES CONTINENTAL S.A., presentan razonablemente la información contable y aplican las Normas Ecuatorianas de Contabilidad con su Marco Conceptual.
2. La empresa ha provisionado el 15% por participación utilidad a trabajadores, de conformidad con el artículo 328, último inciso de la Constitución de la República del Ecuador 2008 que dispone: "Las personas trabajadoras del sector privado tienen derecho a participar de las utilidades líquidas de las empresas, de acuerdo con la ley. La ley fijará los límites de esa participación en las empresas de explotación de recursos no renovables. En las empresas en las cuales el Estado tenga participación mayoritaria, no habrá pago de utilidades. Todo fraude o falsedad en la declaración de utilidades que perjudique este derecho se sancionará por la ley", y artículo 97 del Código del Trabajo.
3. La empresa ha provisionado el impuesto a la renta global aplicando la tarifa del 25% de impuesto a la renta, constante en el artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

La conciliación tributaria aplica las reformas legales y reglamentarias en el orden tributario vigentes en el ejercicio fiscal 2008. y considerando las reformas de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria y su Reglamento de aplicación.

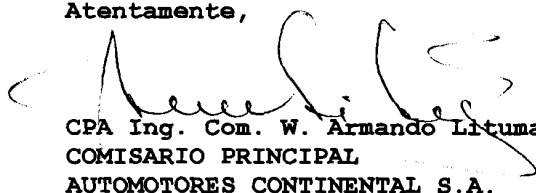
4. Recomendamos a la administración de la empresa continuar con la política de cumplir con las disposiciones contables, tributarias, financieras, de seguridad social, laborales y otras como se ha venido haciendo hasta la fecha, para de esta manera continuar alcanzando las metas que se han propuesto los señores inversionistas y el personal ejecutivo, administrativo y de producción de la compañía.
5. En vista que la aplicación de las NIFF-NIC para AUTOMOTORES CONTINENTAL S.A., se producirá a partir del ejercicio financiero 2011 y el año base o de transición el 2010, recomendamos a la Gerencia Financiera continuar con los programas de capacitación al personal de esta área en las NIC y NIFF que se aplicarán.



CPA Ing. Com. W. Armando Lituma D. Mgtr.
Contabilidad - Consultoría
Auditoría - Tributación
Telefax 022-593-726
Celular 099-660-974
alituma@uio.satnet.net
walituma@hotmail.com
walituma@yahoo.com
Quito - Ecuador

6. Agradezco a los señores accionistas de la empresa AUTOMOTORES CONTINENTAL S.A., por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,



CPA Ing. Com. W. Armando Lituma D. Mgtr.
COMISARIO PRINCIPAL
AUTOMOTORES CONTINENTAL S.A.

